



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C. P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 16 de julio de 1992

Número 12

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 248/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado El Xhete, municipio de Aculco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 3705 de fecha 8 de junio de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado El Xhete, municipio de Aculco, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 16 de mayo de 1990 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 24 de mayo de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando, por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 27 de julio de 1990 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC.

integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 22 de agosto de 1990 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 31 de julio de 1990, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 16 de julio de 1992 | No. 12

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: El Xhete, municipio de Aculco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3546, 3536, 3537, 3380, 3311, 3306, 258-A1, 3301, 3307, 3308, 3528, 3598, 3593, 3607, 284-A1, 3448, 3611, 3615, 3612, 292-A1, 293-A1, 294-A1, 295-A1, 291-A1, 3488, 310-A1, 3480 y 3545.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3542, 3532, 3548, 3596, 3606, 3615-Bis, 3603, 3605 y 3614.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por los artículos 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve, se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 24 de mayo de 1990, el acta de desavecindad, los informes

de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y por lo que respecta a los números económicos de los cuales menciona la asamblea general extraordinaria de ejidatarios que se encuentran repetidos con un número de certificado de derechos agrarios a nombre del mismo titular, cabe hacer mención de que la referida asamblea esta solicitando la confirmación de sus derechos agrarios de los ejidatarios que también aparecen con un número económico, confirmación esta que estan solicitando con su respectivo certificado de derechos agrarios, entendiéndose de que los números económicos, se expiden como constancias provisionales, por parte del Registro Agrario Nacional, por lo que en las próximas investigaciones generales de usufructo parcelario, no deberán de ser tomados en consideración los multicitados números económicos, sino los certificados de derechos agrarios que aparecen a nombre de los titulares que se mencionan en la referida acta de asamblea, aún cuando estos números económicos aparezcan en la lista del Registro Agrario Nacional, ya que no puede haber más ejidatarios reconocidos, desde la dotación del ejido que nos ocupa.

Con relación a los casos de Benigna Mondragón Sosa con certificado de derechos agrarios número 3620836 y de Antonio Domínguez Mondragón, con certificado de derechos agrarios número 3620837, es procedente de que se les sigan confirmando sus derechos agrarios, ya que los mismos no se encuentran repetidos, como según lo manifestó la asamblea general de ejidatarios, ya que fueron reconocidos por resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 9 de junio de 1989, además de que las autoridades ejidales presentes en la audiencia de pruebas y alegatos hicieron tal aclaración, y por consecuencia solicitaron la confirmación de sus derechos agrarios de los ejidatarios de referencia; y que se siguieron los posteriores trámites legales.

Por lo que respecta a los casos de los CC. Crescenciano Mondragón, Esthela Alcántara y Seguismundo Rangel Flores, titulares de los certificados de derechos agrarios números 3283, 2041713 y 2970000, de los cuales la asamblea solicitó la privación de sus derechos agrarios y sucesorios, y la nueva adjudicación en favor de los CC. Rosendo Domínguez Mondragón, Guadalupe Domínguez Mondragón y Juan Mondragón Alvarez, esta dependencia determina excluir los referidos casos de la presente resolución, para que posteriormente mediante una nueva asamblea general extraordinaria de ejidatarios se determine lo que proceda legalmente, toda vez de que los referidos casos fueron tratados en forma independiente de los casos de privaciones y nuevas adjudicaciones, para que así esta dependencia determine lo que en derecho proceda; y que se sigueren los posteriores trámites legales.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 24 de mayo de 1990; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios con fundamento en el artículo 69 de la citada ley, expedir sus correspondientes certificados,

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado El Xhete, municipio de Aculco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Galdino Mondragón, 2.—Juan Ruiz, 3.—Emiliano Mondragón, 4.—Dominguez Crescenciano y 5.—Galdina Sosa Torres. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Andrea Navarrete, 2.—Guadalupe Mondragón de R., 3.—José Mondragón, 4.—Fabiana Ruiz Mondragón, 5.—Inés Navarrete Chávez, 6.—Carmen Mondragón, 7.—Silverio Dominguez M. y 8.—Eleuteria Dominguez M. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—3279, 2.—3303, 3.—3311, 4.—3334 y 5.—2969986.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado El Xhete, municipio de Aculco, del Estado de México, a los CC.: 1.—Herculano Mondragón, 2.—Benito Ruiz Alcántara, 3.—Juan Mondragón Navarrete, 4.—Jorge Hugo Valenzuela Domínguez, y 5.—Eloyna Hernández Sosa. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado El Xhete, municipio de Aculco, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; Notifíquese y Ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta en el Estado, en Toluca, México, a los 2 días del mes de diciembre de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rep. del Gob. Fed. Lic. J. Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp No 1333/92, ROBERTO LOPEZ CRUZ, promueve diligencias de formación de dominio, respecto de un terreno con casa habitación, ubicado en calle 5 de Mayo número 39, del poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Cruz Martínez; al sur: 10.00 m con Joaquín Vilchis; al oriente: 20.00 m con Josefina Vilchis; al poniente: 20.00 m con Malaquias Vilchis, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho le deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días—Toluca, México, a seis de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 3546 —8, 13 y 16 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2214/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE SERNA GUTIERREZ, endosatario en procuración de ABEL ANDRADE FERNANDEZ en contra de REYNA MARIA RAMIREZ GONZALEZ, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día once de agosto del presente año; para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en una casa ubicada en la calle dieciséis de septiembre número trescientos quince, del municipio de Zinacantan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.65 m con Irene Esparza; al sur: 10.65 m con nadador sin nombre; al oriente: 16.50 m con calle Dieciséis de Septiembre; al poniente: 16.30 m con Odilón Arias, con una superficie total de 176.95 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida No. 639-3102 del volumen 266, del libro primero, a fojas 101 sección primera.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base como postura legal para el remate las dos terceras partes de la cantidad de treinta y un millones de pesos, moneda nacional—Toluca, México, a 18 de junio de 1992.—Doy fe.—C. Secretario P. Lic. Milreya Alanís Sánchez.—Rúbrica. 3536 —8, 13 y 16 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp 1437/92, MARCIANO SANCHEZ LEON, promueve información al perpetuum, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno ubicado en calle Benito Juárez s/n. Santa Ana Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 70.05 m con Baleriano Estrada de la Cruz, Domingo Estrada Crisantos Rosendo Arzate y Romuldo Estrada; sur: 70.45 m con Feliz Cuarto Hernández y Blabino León Hernández; oriente: 20.00 m con calle de Benito Juárez, poniente: 24.20 m con María Carrero y Patricia Yamin, el con superficie de 1636 m2.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Bertha J. Tzajero Alamaruz.—Rúbrica. 3537.—8, 13 y 16 julio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

**INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL,
CONOCIDO COMO "AURIS"**

HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE, en el expediente número 195/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 12 de la manzana 15 de la Colonia Ampliación Ciudad Lago, en el municipio de Nezahualcóyotl, México. Cuyas medidas y colindancias son; al norte: 7.00 m con lote 5; al sur: 7.00 m con calle cerrada 11; al oriente: 17.30 m con lote 13; al poniente: 17.30 m con lote 12. Con una superficie total de: 121.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en términos de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento de que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3300.—24 junio, 6 y 16 julio.

**INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL,
"AURIS"**

AMADOR SORIANO AMADA, en el expediente 192/92, que se tramita en este juzgado la demanda de usucapión, del lote de terreno número 17 de la manzana 15 de la colonia Ampliación Ciudad Lago, Segunda Sección, zona norte en esta Ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., mismo que mide y linda; al norte: en 11.65 m con lote 16; al sur: en igual medida con lote 18, al oriente: en 11.53 m con cerrada Santa Ana, al poniente: en igual dimensión con Iglesia, con una superficie total de 134.32 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría, del juzgado copia simple del traslado, se le previene señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico, de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3300.—24 junio, 6 y 16 julio.

**INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL,
CONOCIDO COMO "AURIS"**

BERNALDA MORALES CASTRO, en el expediente número 194/92; que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión de una fracción de terreno número 13 manzana 15 de la lotificación del inmueble en el que se construyó la Colonia General Juan Francisco Lucas, mejor conocida como ampliación Ciudad Lago, Segunda Sección, zona norte de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 7.00 m con lote 6, al sur: igual medida con calle cerrada 11; oriente: 17.30 m con lote 14; al poniente: en igual extensión con lote 12, con una superficie de 121.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales

se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 15 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3300.—24 junio, 6 y 16 julio.

**INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL,
CONOCIDO COMO "AURIS"**

JOSE SANCHEZ GARCIA DOLORES, en el expediente número 326/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión de una fracción de terreno número 16 manzana 24 de la lotificación del inmueble en el que se construyó la Colonia General Juan Francisco Lucas, mejor conocido como ampliación Ciudad Lago, Segunda Sección, Zona Norte, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 6.98 m con lote 2; al sur: en igual medida con Avenida Peñón Texcoco, al oriente: 19.87 m con lote 15; al poniente: en igual extensión con lote 17, con una superficie de: 138.69 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 15 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3300.—24 junio, 6 y 16 julio.

**INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL,
CONOCIDO COMO "AURIS"**

ADRIANA LAURA AQUINO AMADOR, en el expediente número 198/92; que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión de una fracción de terreno número 14 manzana 15 de la lotificación en el que se construyó la colonia General Juan Francisco Lucas, mejor conocida como Ampliación Ciudad Lago, Segunda Sección, zona norte de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 7.00 m con lote 7; al sur: en igual medida, con cerrada 11; al oriente: 17.30 m con Iglesia; al poniente: en igual extensión con lote 13; con una superficie de: 121.10 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 15 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3300.—24 junio, 6 y 16 julio.

**INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL,
CONOCIDO COMO "AURIS".**

JOSE GOMEZ JUAREZ, en el expediente número 197/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación, de una fracción de terreno con superficie de 134.32 m², y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 11.65 m con lote 17; al sur: en 11.65 m con calle cerrada 11; al poniente: en 11.53 m con Iglesia; y, al oriente: en 11.53 m con calle Santa Ana, esta fracción es conocida como lote número 18 de la manzana 15 de la lotificación que de hecho existe sobre el inmueble propiedad del demandado y en el que se construyó la Colonia General Juan Francisco Lucas, mejor conocido como Ampliación Ciudad Lago, Segunda Sección Zona Norte en Nezahualcóyotl, México. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 11 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3300.—24 junio, 6 y 16 julio.

**INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL,
"AURIS"**

PEREZ SERRANO RUFINA, en el expediente 168/92 que se tramita en este juzgado, la demanda la usucapación de una fracción de terreno con superficie de 167.98 m², del lote 15 de la manzana 15 de la lotificación que de hecho de la colonia Ampliación Ciudad Lago Segunda Sección Zona Norte de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: en 14.80 m con cerrada 10, existiendo de por medio entre la calle y el inmueble por usucapir una franja de terreno 5.50 m de ancho por donde pasa el gasoducto, al sur: en 14.80 m con Iglesia, al oriente: 11.30 m con lote 16; al poniente: en 11.40 m con lote siete. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado el tiempo comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía así mismo prevéngasele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Rumbo que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 27 días del mes de abril de 1992.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3300.—24 junio, 6 y 16 julio.

**INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL,
"AURIS"**

REFUGIO ARELLANO URIBE, en el expediente 166/92 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación de una fracción de terreno con una superficie 121.10 m², del lote de terreno número 10 de la manzana 15 de la Colonia Ampliación Ciudad Lago Segunda Sección, zona norte, de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias son; al norte: en 7.00 m con lote 3, al sur: en igual medida con cerrada once; al oriente: en diecisiete metros con treinta centímetros con lote once, al poniente: en

igual extensión con lote nueve. Ignorando su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado el tiempo comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía así mismo prevéngasele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, del Distrito Judicial de Texcoco, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3300.—24 junio, 6 y 16 julio.

**MIGUEL RIVACOBIA MARIN Y
SALVADOR AMIEVA NORIEGA**

JESUS VARGAS MONTOYA, en el expediente 2676/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote 3, de la manzana 115, de la colonia Campestre Guadalupe, zona norte de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 25.00 m con lote 1 y 2; y fracción del lote 15; al sur: 25.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 17; al poniente: 10.00 m con calle 24; con una superficie de 250.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado el término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía así mismo prevéngasele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Rumbo que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3300.—24 junio, 6 y 16 julio.

**INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL,
CONOCIDO COMO "AURIS"**

ROSARIO VELASCO VICTORIA, en el expediente número 191/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 6 de la manzana 15 de la Colonia Ampliación Lago, segunda sección, zona norte del municipio de Nezahualcóyotl. Cuyas medidas y colindancias son; al norte: 7.00 m con cerrada diez; al sur: 7.00 m con lote 13; al oriente: 17.50 m con lote 7; al poniente: 17.30 m con lote 5. Con una superficie total de: 121.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en términos de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3300.—24 junio, 6 y 16 julio.

INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL,
"AURIS"

SAMUEL PINEDA VICTORIA, en el expediente número 196/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno 5 manzana 15 de la lotificación que existe en el inmueble propiedad del demandado se construyó la colonia General Juan Francisco Lucas, mejor conocido como ampliación Ciudad Lago Segunda Sección, Zona Norte, en esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son; al norte: 7.00 m con calle cerrada Diez, existiendo de por medio entre la calle y el inmueble por usucapir una franja de terreno de 5.50 m de ancho por donde pasa un gasoducto; al sur: en igual medida con lote 12; al oriente: 17.30 m con el lote 6; al poniente: en igual extensión con lote 4; con una superficie de 121.10 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 4 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

3300.—24 junio, 6 y 16 julio.

ARCADIO MANZANO TREJO

INES PEREZ MUÑOZ, en el expediente número 3044/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno 20, de la manzana 42, de la colonia Impulsora Popular Avícola, de esta Ciudad; cuyas medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con el lote; al sur: en igual medida con el lote; al oriente: 8.00 m con el lote; al poniente: 8.00 m con la calle Hacienda de Cote; con una superficie de: 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 11 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

3300.—24 junio, 6 y 16 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 627/92

ELBUTERIO HERNANDEZ TOVAR

FELICITAS GOMEZ GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 32 manzana 461 de la colonia Aurora (ahora Benito Juárez), de esta Ciudad

que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con número de predio 31, al sur: 17.00 m con número de predio 33; al oriente: 8.92 m con calle Abandonado; al poniente: 9.00 m con número de predio 6, que tiene una superficie total de 152.57 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le previene que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 10 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Miguel Bautista Nava**.—Rúbrica.
3311.—24 junio, 6 y 16 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

"LOTES", S.A.

ROGELIO PAREDES FLORES, en el expediente marcado con el número 587/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 74, de la colonia Maravillas de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 12.00 m con lote 30; al poniente: 12.00 m con calle 9; con una superficie de: 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. **Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

3306.—24 junio, 6 y 16 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA INTERNACIONAL, S.A. (PERSONA MORAL)

RAUL RAMIREZ NAVARRETE, que en el expediente número 2477/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 14, de la manzana 251, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 39; y al poniente: 9.00 m con avenida General José Vicente Villada, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento de que si no hacerlo el juicio, se seguirá en su rebeldía, asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que si no hacerlo las posteriores notificaciones con las de carácter personal, se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. **Lucio Zenón Coñin**.—Rúbrica.

258-A1.—24 junio, 6 y 16 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CC. FLORENCIA, DAVID, TOMASA Y PRISCILIANA DE APELLIDOS LEON MORALES.

CRISOFORO ESTUDILLO ALMAZO, que en el expediente marcado con el número 461/92, que se tramita ante este juzgado la demanda en la vía ordinaria Civil la usucapación del lote de terreno número 5, de la manzana 2, colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.50 m con lote 6; al sur: 10.50 m con el lote 4; al oriente: 12.00 m con privada de Juárez; al poniente: 12.00 m con el lote 36. Con una superficie total de: 126.00 m². Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a este juzgado dentro del término de treinta días, a contestar la demanda, contados a partir del día en que surta la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolos para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo a juicio se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes se le harán por Baletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este H. Juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, Méx., Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 3301.—24 junio, 6 y 16 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO CARMEN PEREZ GARCIA, en el expediente 2485/91, que se tramita en este juzgado, la demanda la usucapación del lote de terreno 30, de la manzana 99, de la colonia Ampliación Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 29; al sur: 17.00 m con lote 31; al oriente: 9.00 m con calle Carmelo Pérez; al poniente: 9.00 m con lote 5; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Larcio Zenón Colín.—Rúbrica. 258-A1.—24 junio, 6 y 16 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1487/91-2.

ACTORA: LYDIA CLARISSA MURILLO G.
DEMANDADA:

MARIA TERESA ROJAS SALGADO DE SANCHEZ

La señora LYDIA CLARISSA MURILLO G. demanda en el expediente 1487/91-2, juicio ordinario civil de MARIA TERESA ROJAS SALGADO DE SANCHEZ, la usucapación del lote 5 de

la manzana 61, de la sección Andrés Loma Maximino, colonia Adolfo López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 50.00 m con lote 6, al suroeste: 50.00 m con lote 4, al suroeste: 20.00 m con calle Hermosillo, al noroeste: 20.00 m con lote 7, por auto de fecha 9 de diciembre del año próximo pasado, se ordenó se emplazará por medio de edictos, por lo cual deberá comparecer dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación por sí por apoderado o por gestor de la demanda que se instaura en su contra, apercibiéndolo que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda de referencia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación extendiéndose el presente a los 12 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

3307.—24 junio, 6 y 16 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA TERESA ROJAS SALGADO

Se hace de su conocimiento que la señora LYDIA CLARISSA MURILLO GODOY DE BENITEZ, por su propio derecho, y bajo expediente 1489/91, primera secretaria promueve juicio de usucapación en su contra, por auto de fecha 8 de junio de 1991, se dio entrada a su demanda y por el de 9 de diciembre de 1991, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos por desconocerse su domicilio, haciendo saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación por sí mediante apoderado o gestor que lo represente a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones, se le harán por rotulón.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico que se edite en esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 3308.—24 junio, 6 y 16 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1926/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALIMENTOS EXCLUSIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de TOMAS APARTICIO, por auto de fecha 9 de junio del año en curso, señalando los 12.00 horas del día 5 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juicio, consistente en el inmueble de terreno número 2 de ya manzana 62 de la colonia La Perla de esta Ciudad, ubicado en las calles Los Almendros número 87, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 1, al sur: 15.00 m con lote 3, al oriente: 8.00 m con lote 15, al poniente: 8.00 m con calle Almendros, con una superficie de 120.00 m². El bien inmueble por lo que por medio de este edicto, se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad \$68'950.000 00 (SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por dos veces dentro de siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., en los estrados de este H. Juzgado, en los lugares públicos de costumbre, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3528.—7 y 16 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN
EDICTOS**

INOCENTE SOLANO REYES, promueve en el expediente número 773/92, diligencias de información ad-perpetuum, respecto del bien inmueble denominado "Alconahuac" ubicado en la calle Moctezuma, en el municipio de Tullepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.78 m y linda con calle Moctezuma, al sur: 11.00 m y linda con bienes nacionales, escuela particular Guadalupe Victoria, al oriente: 51.00 m y linda con Refugio Hernández, Aniceto Romero y Margarito Solano, al poniente: 51.80 m y linda con Tomás, Basilio y Margarito de apellidos Solano. Con una superficie total de: 791.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer y se expiden en la Ciudad de Cuautlán, México, a los 8 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loayza Yáñez.—Rúbrica. 3598.—13, 16 y 21 julio.

ANGELINA CORTES GOMEZ DE ESCALONA, promueve en el expediente 738/92, diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un bien inmueble denominado "Techachalco", ubicado en la periferia del municipio de Melchor Ocampo, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.80 m y linda con entrada o privada de servicio particular, de ambos lados, siendo 2.50 m de ancho que cede el propio vendedor por la razón, que estaba proyectada una calle y que la autoridad anterior ya no llevó a cabo y que en el plano existente esta cancelación, al sur: 30.80 m y linda con Armando Romero Gómez, al oriente: 8.45 m y linda con María Rodríguez Cano, al poniente: 8.45 m y linda con calle pública. Teniendo una superficie total de: 260.26 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en forma que estimen pertinentes y se expiden en la ciudad de Cuautlán, México, a los 26 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica. 3598.—13, 16 y 21 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS**

Exp. Núm. 1047/92, **FRANCISCO DONGHU GARAY**, promueve diligencias de información ad-perpetuum respecto bien inmueble denominado "El Embarcadero", ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, Méx., con superficie de: 519.92 m². mide y linda; norte: 38.80 m con Felipe Salas Vázquez; sur: 38.80 m con Bernardo Herrera Martínez; oriente: 13.40 m con calle Niños Héroes; poniente: 13.40 m con Alfonso Suárez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca Méx., dado en Chalco, Méx., a los 7 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 3593.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 1046/92, **GILBERTO AGUIRRE CORTES**, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en Tlalmanalco, Méx., que mide y linda; norte: 35.70 m con calle de Tula; sur: 35.70 m con Germán Rosales; oriente: 56.15 m con Pascual Ibáñez; y poniente: 58.50 m con Pilar Cortés Nolasco. Superficie de: 2,042.93 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 6 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3593.—13, 16 y 21 julio.

Exp. Núm. 1045/92, **RODOLFO ROJAS RAMIREZ**, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto terreno quince del predio denominado "Tlacuyo", ubicado en Tlalmanalco, Méx., mide y linda; norte: 61.17 m con el lote número 14; sur: en dos líneas la primera de: 25.00 m y la segunda de: 40.00 m ambos colindan con el Club Campestre Santa María; oriente: 07.00 m con camino vecinal, poniente: 17.00 m con calle sin nombre. Superficie: 633.31 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el diario de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca y GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en Chalco, Méx., a los 7 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3593.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 1044/92, **AMALIA GALICIA CASTRO**, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto inmueble "Tepancalco", ubicado en Amecameca, Méx., que mide y linda; norte: 22.00 m con Concepción Muñoz; sur: 22.00 m con Concepción Muñoz; oriente: 10.00 m con Marcelino Constantino; y poniente: 10.00 m con calle Bravo. Superficie de: 220.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 3 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3593.—13, 16 y 21 julio.

Expediente Núm. 967/92, **ARCADIO MONDRAGON CRUZ Y GUADALUPE MEDINA DE MONDRAGON** promueve diligencias de información ad-perpetuum respecto al inmueble denominado "Yehualica", ubicado en la población de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 48.00 m con calle Reforma; al sur: 42.00 m con barranca; al oriente: 94.00 m con Guadalupe Pastor; al poniente: 89.00 m con barranca. Con una superficie de: 4,117.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y dados en Chalco, México, a los 26 días del mes de junio de 1992.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 3593.—13, 16 y 21 julio.

Expediente Núm. 939/92, **ELIZABETH VARGAS RODRIGUEZ** promueve diligencias de información ad-perpetuum respecto al inmueble sin denominación especial, ubicado en el municipio de Chalco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.85 m con Alfonso Guerrero C.; otro norte: 40.58 m con Humberto Jiménez G.; sur: 54.75 m con Javier Téllez Saenz, y Aurora y Martha Méndez Cacho; oriente: 14.50 m con calle Hidalgo; oriente: 10.50 m con Humberto Jiménez G.; poniente: 24.49 m con Mauricio García C. Con superficie total de: 957.14 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y dados en Chalco, México, a los 22 días del mes de junio de 1992.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 3593.—13, 16 y 21 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Exp. 1038/92, **REYNALDA PEREZ CASTRO**, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto predio "El Sitio", ubicado en calle Campo Deportivo uno en Ixtapaluca, Méx., que mide y linda; norte: 8.00 m con María Elena Nieto Ahedo; sur: 8.00 m con calle Campo Deportivo; oriente: 15.00 m con Leticia Ahedo Vázquez; y poniente: 15.00 m con María Elena Nieto A. Superficie de: 120.00 m² construcción de: 109.10 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 2 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3607.—13, 16 y 21 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S

Expediente Núm. 845/92.

Tercera Secretaría.

SERGIO GARCIA FLORES, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno rústico denominado "El Derramadero", ubicado en la ranchería de Cozotlán, municipio de Teotihuacán de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 75.00 m con Neto Rodríguez; al sur: 45.00 m con Javier Montiel A. al oriente: 81.00 m con Catalina Montiel de Lucio y al poniente: 117.00 m con Ezequiel Montiel de Lucio, con superficie aproximada de: 5,265.74 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 18 de mayo de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 284-A1.—2, 16 y 30 julio.

Expediente Núm. 466/92.

Segunda Secretaría.

MANUEL SANCHEZ RIVERO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno urbano ubicado en la población de Maquixco, municipio de judicial de Texcoco, Estado de México, al norte: 20.80 m con andador; al sur: 20.85 m con Josefina Hernández; al oriente: 11.00 m con Nicolás Reyes; al poniente: 11.00 m con Sofía Reyes. Con superficie de: 229.35 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 23 de marzo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 284-A1.—2, 16 y 30 julio.

Expediente Núm. 505/92.

Tercera Secretaría.

ALBERTO OLIVA RIVERO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno rústico denominado "La Cañada", ubicado en la Ranchería de Cozotlán, municipio de San Juan Teotihuacán de Arista, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 35.00 m con Cleotilde Rivero; al sur: 47.00 m con calle; al oriente: 107.00 m con barranca Zazalicatla; al poniente: 82.50 m con Emilio Ortega, con una superficie de: 3,854.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx., Texcoco, Estado de Méx., a 31 de marzo de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 284-A1.—2, 16 y 30 julio.

Expediente Núm. 465/92.

Tercera Secretaría.

ARTURO SANCHEZ SANDOVAL, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno urbano ubicado en la población de Maquixco, municipio y distrito judicial que mide y linda; al norte: 5.80 m y 14.60 m con Acueducto y Andador; al sur: 22.30 m con Josefina Hernández; al oriente: 11.00 m con Ventura Carmen Reyes; al poniente: 10.00 m con Marcos Reyes, con superficie aproximada de: 224.40 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual

o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 20 de marzo de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 284-A1.—2, 16 y 30 julio.

Expediente Núm. 464/92.

Segunda Secretaría.

FELICITAS CRUZ RIVERA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno rústico ubicado en la ranchería de Cozotlán, municipio de Teotihuacán, Distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Aurelio López Alvarado; al sur: 24.00 m con familia Rivero Montiel; al oriente: 19.84 m con calle y al poniente: 71 m con Roberiano Jiménez Gaspar. Con superficie de 265.50 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México a 23 de marzo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 284-A1.—2, 16 y 30 julio.

Expediente Núm. 463/92.

Tercera Secretaría.

FRANCISCA CRUZ RIVERA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno rústico ubicado en la ranchería de Cozotlán, del municipio de Teotihuacán, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Saul Figueroa; al sur: 20.00 m con Socorro Contreras; al oriente: 20.00 m con calle; al poniente: 20.00 m con Angeles Montoya Gaspar, con una superficie de 400.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de Méx., a 24 de marzo de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 284-A1.—2, 16 y 30 julio.

Expediente Núm. 462/92.

Segunda Secretaría.

ELIVIA MARIA DE JESUS SAAVEDRA VELEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno rústico denominado "El Nopal Negro", ubicado en la ranchería de Cozotlán, del municipio de Teotihuacán, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 37.10 m y 5.30 m con Club de Leones y Froilán Montiel; al sur: 42.64 m con calle Francisco Villa; al oriente: 19.00 m y 3.08 m con Socorro Saavedra y Froilán Montiel; al poniente: 21.60 m con Luis Elvira Briviesca, con una superficie de: 922.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de Méx., a 24 de marzo de 1992.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 284-A1.—2, 16 y 30 julio.

Expediente Núm. 927/92.

Tercera Secretaría.

ETELBERTO MARROQUIN HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno rústico denominado "La Presita", ubicado en la Ranchería de Cozotlán, municipio de Teotihuacán de este distrito judicial de Texcoco, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Abel Brito Reyes; al sur: 20.00 m con calle; al oriente: 28.00 m con Juan Morales y al poniente: 28.00 m con Rosa Montiel; con superficie de: 560.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 29 de mayo de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 284-A1.—2, 16 y 30 julio.

Expediente Núm. 930/92.

Segunda Secretaría.

NESTOR OLIVA RIVERO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Coyotepec" ubicado en la Ranchería de Cozotlán municipio de Teotihuacán de Arista distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: tres líneas, la primera: 203.68 m con Luis Castañeda, La segunda: 128.14 m y la tercera: 112.40 m ambas con Octavio Olvera; al oriente en tres líneas: la primera: 386.71 m con Narciso de Lucio; la segunda: 422.49 m con señores Oliva; tercera: 100.51 m con Ezequiel Montiel; al lado sur-poniente: en tres líneas; primera: 118.76, segunda: 97.78, tercera: 77.18 m; la cuarta: 55.55. Quinta: 65.43. Sexta: 108.97 m. Séptima: 84.49 m. Octava: 21.99 colinda con María del Carmen Medina; novena: 131.57 m; décima: 72.46 ambas con Enrique Medina; onceava: 162.71; doceava: 13.65 m. Treceava: 27.53 m colindan con Manuel Martínez. Con superficie de: 22.771 hectáreas.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Méx., a 29 de mayo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.

284-A1.—2, 16 y 30 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1088/92

Segunda Secretaría

AVELINO JUAREZ CORTES promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado Huatesmol, ubicado en el Cerro de la Magdalena Atlapac, municipio de Los Reyes la Paz, Edo. de México, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda, al norte: 60.00 m con barranca; al sur: 60.00 m con camino; al oriente: 145.00 m con propiedad privada; al poniente: 145.00 m con Héctor Romero Carrasco, con una superficie aproximada de 8,760.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 26 de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.

344B.—2, 16 y 30 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

EVERARDO SALCEDO RAMIREZ, en el expediente número 448/92, promueve diligencias de información de dominio, fin, acreditar la posesión que dice tener, respecto de unos inmuebles, ubicados en La Finca, municipio de Villa Guerrero, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, norte: 114.00 m con María Ascensión Fuentes Pérez, sur: 100.00 m con María Ascensión Fuentes Pérez, oriente: 86.00 m con Fábrica de Materiales de Construcción de Coatepec Harinas, S.A. de C.V. poniente: 97.00 m con María Ascensión Fuentes Pérez. Con una superficie total de: 10,600.00 m². Y otro predio que mide y linda; norte: 100.00 m con Adán Fuentes, sur: 100.00 m con FOMEC, oriente: 28.00 m con Panteón Municipal, poniente: 13.00 m con Fernando García P. Con una superficie total de: 2,050.00 m², respectivamente.

La Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Méx., dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., junio 25 de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **Lic. Nina Núñez Ramírez**.—Rúbrica.

3611.—13, 16 y 21 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 417/92

SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECAMAC, promueve información ad perpetuam, respecto del predio que se ubica en la calle de López y Niños Héroe s/n., en la Col. Buenavista, del poblado de San Lucas Xolox, perteneciente al municipio de Tecamac, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos lineamientos el primero en 15.00 m y colinda con Arturo A. de la Parra Reyes, el segundo en 17.00 m colinda con Enrique Ramos de la Vega, al sur: en 43.50 m y colinda con Donaciano Hernández Peña; al oriente: en dos lineamientos, el primero en 20.30 m y colinda con Enrique Ramos de la Vega; el segundo en 57.40 m y colinda con Cerrada de Niños Héroe s; al poniente: en 70.10 m colinda con calle de López, teniendo una superficie aproximada de 2,317.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días. Otumba, México, a doce de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, **Lic. Susana Herrera Torres**.—Rúbrica.

3615.—13, 16 y 21 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente Núm. 897/92, **IGNACIO VICTOR BAEZ ESTRADA**, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno, donde se encuentra construida una casa que se ubica en privada de Colima S/N en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con Roberto Pablo Ríos Navarrete, al sur: 15.00 m con Raymundo Becerril Palma; al oriente: 12.50 m con Guillermo Pinao García; al poniente: 12.50 m con privada de Colima. Superficie de: 197.50 m².

El C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 29 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, **Lic. M^o. Cristina Miranda de Hernández**.—Rúbrica.

3612.—13, 16 y 21 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

ESTEBAN GONZALEZ SOSA, por su propio derecho, y en el expediente 354/92, promueve diligencias de información de dominio, fin, acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en "El Ahuehuete", perteneciente al municipio de Ocuilán de Arteaga, Méx., del distrito judicial de Tenancingo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 127.60 m con Rafael Cruz Linares, sur: 83.00 m vía carretera México-Chalma, oriente: 91.50 m con Leopoldo García Romero, poniente: 30.50 m más 1.00 m y 53.28 m con Angela Cecilia Morales. Con una superficie aproximada de: 6,300.20 m².

La Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Méx., dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a junio 17 de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **Lic. Nina Muñoz Ramírez**.—Rúbrica.

3593.—13, 16 y 21 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 489/92

Primera Secretaría

C. JOSE LUIS RANGEL MARTINEZ.

MARINA CONTRERAS SILVA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus dos menores hijos, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y el pago de los gastos y costas del juicio, se le hace saber que deberá comparecer al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica 292-A1.—6, 16 y 28 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIO ARGUENZONIZ CASTILLO JOSEFINA SERRANO DE RODRIGUEZ CONSUELO SANCHEZ REYES, GUADALUPE OLIVAS DE GONZALEZ Y ARTURO GONZALEZ PEREZ, ESPERANZA BRAVO VIUDA DE MARIN, JOSE FELIPE GAMBOA.

ELENA SORIA LARA, en el expediente número 516/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número 18, de la manzana 16, de la colonia Juárez Partidán de esta ciudad, que mide y linda al norte: 20.00 m con lote 19; al sur: 20.00 m con lote 17, al oriente: 7.00 m con calle diecisiete; y al poniente: 7.00 m con resto de la manzana, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante en término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se editan en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 293-A1.—6, 16 y 28 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY.

SAMUEL FLORES ESPINOZA, en el expediente número 492/92 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número 27, de la manzana 33, de la colonia Metropolitana Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.90 m con lote 28; al sur: 16.90 m con lote 26; al oriente: 8.00 m con fracción de lotes 29 y 31; y al oriente: 8.00 m con calle Reloj, con una superficie total de 135.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante el término de

treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 294-A1.—6, 16 y 28 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 619/92

ALFREDO FARRUGIA REED

VIRGINIA FLORES COLIN DE RUIZ, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción del lote de terreno número 12, de la manzana número 19 de la colonia Modelo de este municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.90 m con lote 10; al sur: 15.90 m con lote 14; al oriente: 9.00 m con calle 13; al poniente: 9.00 m con lote 11, que tiene una superficie total de 143.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que hace en su contra, dejándose en la secretaría a su disposición las copias de traslado respectivas, si pasado este término no comparece por sí, gestor por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado fijese en la puerta del tribunal copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 295-A1.—6, 16 y 28 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.

ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

MA. JOSEFINA BARRON DELGADO, en el expediente marcado con el número 556/92, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 23, de la manzana 49/44, de la colonia Ampliación Vicerrey Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 11; al sur: 10.00 m con calle de Sara García; al oriente: 20.00 m con lote 24 y 24 Sur; al poniente: 20.00 m con lote 22; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos C.P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica 291-A1.—6, 16 y 28 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1490/90

TOMASA MONSALVO MARTINEZ.

En el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, el señor ANASTACIO ROSAS MONSALVO, demandó de usted, juicio ordinario civil de usucapion, respecto del inmueble denominado San José, ubicado en la población de Tequexquinahuac, perteneciente a este municipio y distrito judicial, señalando como medidas y colindancias: al norte: 35.90 m con Panteón; al sur: 33.92 m antes con Porfirio Monsalvo, actualmente con Pablo Monsalvo; al oriente: 112.57 m antes con María Francisca Hernández, actualmente con Pablo Monsalvo, al poniente: 103.90 m con calle, con una superficie total aproximada de 3775.45 metros cuadrados. Demanda a la que se le dio entrada en la vía y forma propuesta, por lo que se emplaza a usted, para que en el término de treinta días, comparezca a dar contestación a dicha demanda, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibido de que de no hacerlo las posteriores se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3488.—6, 16 y 28 julio

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 1096/91-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EZEQUIEL ESTRADA TELLEZ, en contra de AURELIO NAVA GARCIA, se han señalado las trece horas del día trece de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en un vehículo marca Volkswagen, tipo Combi, modelo 1977, número de motor hecho en México, número de serie 2172004067, color azul con franja blanca. Sirviendo de base para el remate la cantidad de TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado el bien por peritos nombrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos puerta del juzgado, por tres veces dentro de tres días.—Y se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 9 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

310-A1.—15, 16 y 17 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. Núm. 535/92, relativo al juicio ordinario civil, promovido por GUILLERMO DE JESUS BALTAZAR VILLASEÑOR en contra de SOCIEDAD DENOMINADA HERLO HIDRAULICA, S.A. Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE TENANGO DEL VALLE, MEXICO. El C. juez de los autos admitió dicha demanda y ordenó emplazar a los demandados, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, en el cual el actor demanda la prescripción positiva, respecto del lote de terreno número 4, manzana I-4, fraccionamiento Parque Industrial Santiago Tianguistenco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 62.60 m con lote uno de la manzana I, al sur: 40.65 m con Ana Ferreira; al oriente: 62.00 m con lote 3; al poniente: 39.52 m con camino a Almoloya-

Santiago, con una superficie total de 2435.92 m², haciéndole saber al demandado SOC. HERLO HIDRAULICA, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no comparece por sí, o por apoderado legal, gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Tenango del Valle, México, a veintiséis de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3480.—6, 16 y 28 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 401/92, el C. GRACIANO PEREZ REYES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto a un predio ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Jiquipile, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.40 m con Rutilo Gómez Navarrete, al sur: 27.40 m con Angela Reyes Avila; al oriente: 10.61 m con calle sin nombre; al poniente: 10.60 m con Graciano Pérez Reyes con una superficie total de 280.00 metros cuadrados, el objeto es obtener el título supletorio de dominio.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, Méx., a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario C.P. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3545.—8, 13 y 16 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 969/92, MARIO ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 40.00 m con Elena Valdés Villegas, sur: 40.00 m con José Domínguez Guadarrama, oriente: 8.00 m con carretera Federal, poniente: 8.00 m con Petra Arias Reza, Ext. Sup. de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3542.—8, 13 y 16 julio.

Exp. 978/92, FRANCISCO LUGO BUSTOS Y ESPERANZA DIAZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en dos líneas, 95.00 m en una y 262.00 m en otra con José Reynoso, sur: 312.00 m con José Fuentes, oriente: en dos líneas, 49.00 m en una y 21.00 m en la otra con José Reynoso. Poniente: 92.00 m con camino vecinal. Sup. Aprox. de: 11,012.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a lo de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3542.—8, 13 y 16 julio.

Exp. 992/92, JAIME ESTRADA COLIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble, ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en 3 líneas, 30.50 m, 41.00 m y 27.00 m con Belém Guadarrama Méndez, sur: en 2 líneas, 27.50 m y 66.00 m con Francisca Ayala, oriente: en 2 líneas, 5.00 m con Belém Guadarrama Méndez y 74.00 m con Arroyo, poniente: en 5 líneas, 14.40 m, 44.50 m, 22.00 m y 3.20 m con Abel Méndez y 3.00 m con la carretera. Ext. Sup. 4,974.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3542.—8, 13 y 16 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 4689/92, CADENA DE PEREZ MARIA DE LA CRUZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, Texcoco, mide y linda; norte: 23.00 m con Leonila Barrera, sur: 9.40 m con María Agripina Pérez Ramos y 14.20 m con calle Melchor Ocampo, oriente: 5.47 m con cerrada de Melchor Ocampo, 6.17 m con Ma. Agripina Pérez Ramos, poniente: 11.39 m con Rafael Pérez Ramos. Superficie aproximada de: 261.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de julio de 1992.—El C. Registrador Interino, Lic. Edith Tapia Roldán.—Rúbrica.

3532.—8, 13 y 16 julio.

Exp. 4688/92, FAUSTINA CORTES SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, mide y linda; norte: 20.00 m con calle, sur: 20.00 m con Gerardo Garay Galicia, oriente: 17.00 m con Cruz Rojas Mancilla, poniente: 17.00 m con Agustín Feroso. Superficie aproximada de: 340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de julio de 1992.—El C. Registrador Interino, Lic. Edith Tapia Roldán.—Rúbrica.

3532.—8, 13 y 16 julio.

Exp. 4861/92, MARIA ISABEL MORALES MORALES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán Texcoco, mide y linda; norte: 12.00 m con calle, sur: 12.00 m con Gerardo Garay Galicia, oriente: 17.00 m con Juan Mancilla, poniente: 17.00 m con Gerardo Garay Galicia. Superficie aproximada de: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de julio de 1992.—El C. Registrador Interino, Lic. Edith Tapia Roldán.—Rúbrica.

3532.—8, 13 y 16 julio.

Exp. 4862/92, BLANCA AMELIA FERNANDEZ CENTENO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, Texcoco, mide y linda; norte: 32.00 m con calle, sur: 32.00 m con Gerardo Garay Galicia, oriente: 34.00 m con Arturo Juárez, poniente: 34.00 m con camino. Superficie aproximada de: 1088.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de julio de 1992.—El C. Registrador Interino, Lic. Edith Tapia Roldán.—Rúbrica.

3532.—8, 13 y 16 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 624/92, ELFEGO PEREZ VERGARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Potrero, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 130.00 m con Felicitas Vergara; sur: 133.00 m con herederos de Asunción Vergara; oriente: 53.60 m con Luis Portillo, poniente: 69.00 m con la P.ñac. superficie aproximada de: 0-83-60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio.

Exp. 623/92, ESPERANZA ESTRADA TRUJILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango la Baja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 53.00 m con Fidel Estrada; sur: 60.00 m con Fidel Estrada, oriente: 53.00 m con carretera a Manimalquillo; poniente: 53.00 m con arroyo; superficie aproximada de: 2 259 50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio.

Exp. 629/92 ERNESTO RIVERA SERRANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma Pte. No. 605, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 4.30 m con calle Moctezuma; sur: 5.00 m con la misma propiedad; oriente: 15.50 m con la misma propiedad; poniente: 15.50 m con Rafael Escamilla Camacho; superficie aproximada de: 72.08 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio.

Exp. 530/92, ROSARIO ELVIA CURIFL PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 25.00 m con calle V. Carranza; sur: 25.00 m con Joel Cruz; oriente: 36.00 m con Pascual Gutiérrez; poniente: 36.00 m con Joel Cruz, superficie aproximada de: 900.00 metro cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio.

Exp. 631/92 DULCE MARIA JUAYEK BERNAL, representa por su mamá GEMMA BERNAL DE JUAYEK, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Oviedo No. 19, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda norte: 13.74 m con calle Oviedo; sur: 13.94 m con Severina Acacio de Arias; oriente: 18.67 m con Juana Trujillo González y Crispiniano Bernal; poniente: 18.67 m con herederos de María Millán; superficie aproximada de: 267.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx. a 15 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez de Pozo.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 632/92, GUADALUPE CANALIZO ALMEIDA DE GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Don. Santiaguillo, calle Río Lerma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 21.73 m con calle Río Lerma; sur: 21.78 m con Judith Garza Jasso; oriente: 48.34 m con sucesores de J. Guadalupe Ayehualtecani; poniente: 47.76 m con Antonio López Jiménez; superficie aproximada de: 1,646.53 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx. a 15 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez de Pozo.—Rúbrica.

3548.—8, 13 y 16 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 6490/92, ALEJANDRO CORDOBA NERIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Anacameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 18.75 m con Gregorio Chico Baldetano; sur: 18.75 m con Juan Serrano Cruz; oriente: 15.00 m con Alfonso Pacheco; poniente: 15.00 m con Cerrada de Progreso; superficie aproximada de: 231.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México a 21 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 5754/92, LEON SANDOVAL TABLEROS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecagua, municipio de Tlalapaico, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 68.70 m con Felipe Sandoval; sur: 69.50 m con sucesión de Amado Ramos; oriente: 37.00 m con Rogelio Tableros; poniente: 36.00 m con Angel Morales; superficie aproximada de: 2,522.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 5831/92, MARTIN ROMERO OLIVARES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 235.70 m con Juan Flores; sur: 235.70 m con Juan Flores; oriente: 17.60 m con Catarino Ruiz; poniente: 17.60 m con Felipe González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México a 15 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 78/92, HONORIO BENITEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, municipio de Tlallaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 340.00 m con Serafín Benítez López; sur: 200.00 m con Lorenzo Jaimes; oriente: 129.00 m con camino real; poniente: 170.00 m con Luis Carbajal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México a 20 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3548.—8, 13 y 16 julio

Exp. 77/92, HONORIO BENITEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, municipio de Tlallaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 152.00 m con Ester Benítez López; sur: 73.00 m con Odón Benítez López; oriente: 100.00 m con Ofelia Benítez Benítez; poniente: 200.00 m con Pedro Aguirre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 76/92, TERESA BENITEZ MACEDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, municipio de Tlallaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 20.00 m con Nasario Prado; sur: 20.00 m con carretera sin nombre; oriente: 20.00 m con Nasario Prado; poniente: 20.00 m con Luciano Lopez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 75/92, EUFROCINA MACEDO LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, municipio de Tlallaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 33.00 m con lote baldío; sur: 33.00 m con lote baldío; oriente: 33.00 m con lote baldío; poniente: 33.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 1,089.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 74/92, ESTHER BENTEEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, municipio de Tlaltaya, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 1937.00 m colinda con Santiago Pérez y Guadalupe James Herrera; sur: 2,223.00 m con Columba Medrano y Luisa Rodríguez; oriente: 282.00 m con Luisa Rodríguez; poniente: 900.00 m con Jacinto Bautista; superficie aproximada de: 85-70-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 75/92, SERVANDO BENITEZ MACEDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, municipio de Tlaltaya, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 30.00 m con la Escuela Primaria; sur: 25.00 m con calle sin nombre; oriente: 40.00 m con Víctor Rodríguez; poniente: 40.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 72/92 EUFROCINA MACEDO LOPEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, municipio de Tlaltaya, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 30.00 m con Belmaro Roaero; sur: 30.00 m con calle sin nombre; oriente: 30.00 m con lote baldío; poniente: 30.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 71/92, HONORIO BENITEZ MACEDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, municipio de Tlaltaya, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 25.00 m con la Escuela Primaria; sur: 25.00 m con calle sin nombre; oriente: 25.00 m con calle sin nombre; poniente: 25.00 m con Julián Sánchez, superficie aproximada de: 625.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3548.—8, 13 y 16 julio

Exp. 70/92, HONORIO BENITEZ MACEDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, municipio de Tlaltaya, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 19.00 m con calle sin nombre; sur: 19.00 m con Jacinta Benítez López; oriente: 31.00 m con Moisés Hernández; poniente: 31.00 m con Ignacia Torres; superficie aproximada de: 589.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3548.—8, 13 y 16 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 715, GUSTAVO RAMIREZ BALLESTEROS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 88.00, 51.50, 30.00 y 25.00 m colindando con René Muñoz Nando, Isabel Chavarría, Rogelio Mora Hurtado y con camino vecinal; sur: 155.40 m colinda con Florencio Jiménez Gómez; oriente: 24.00, 20.00, 20.00 m colindando con Florencio Jiménez Gómez, René Muñoz Nando y Rogelio Mora; poniente: 40.00, 48.50, 50.00 y 37.00 m colindando con Ismael Chavarría Solís y Alfredo Chavarría Solís, superficie aproximada de: 8 000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Galvez.—Rúbrica.

3548.—8, 13 y 16 julio

Exp. 2966, LUCIA ESCALANTE DE VERGARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 26.00 m (veintiseis metros) colinda con Juan Islas Godines, entrada particular de 4.00 m (cuatro metros) de ancho y Eba Hernandez; sur: 25.50 (veinticinco metros con sesenta centímetros) y colinda con Armando Mota Ramírez; oriente: 21.60 m (veintiún metros con sesenta centímetros) y colinda con J. Juan Hernández Maldonado; poniente: 19.20 m (diecinueve metros con veinte centímetros) y colinda con Juan Téllez y Esteban Juárez, superficie aproximada de: 526.32 m², (quinientos veintiseis metros con treinta y dos centímetros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Galvez.—Rúbrica.

3548.—8, 13 y 16 julio

Exp. 945/92, JUDITH LUNA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 17.15 m colinda con Ma. Cristina Luna Hernández; sur: 15.83 m colinda con Antonio Becerra; oriente: 32.32 m colinda con Esdrás Cruz; poniente: 34.34 m colinda con entrada particular de 3.00 m de ancho; superficie aproximada de: 549.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Galvez.—Rúbrica.

3548.—8, 13 y 16 julio

Exp. 2959, ADOLFO RAMIREZ VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 17.60 m colinda con propiedad de la Sra. Cecilia Ramírez Ramírez y María Vargas López; sur: 20.30 m colinda con callejón público de 2.60 m de ancho; oriente: 6.70 m colinda con propiedad del Sr. Lley López Reyes; poniente: 8.90 m colinda con calle pública; superficie aproximada de: 136.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Galvez.—Rúbrica.

3548.—8, 13 y 16 julio

Exp. 711/92, SOFIA OCAÑA LUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Noviembre, Bo. de las Anfitas, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.62 m y 10.61 m colinda con Yolanda Lezán Valle; sur: 26.20 m colinda con Jesús Barda Salazar; oriente: 7.60 m colinda con camino vecinal; poniente: 10.83 m colinda con Jesús Banda Salazar; superficie aproximada de: 153.32 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 929 GILBERTO NORIEGA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes B s/n. Capula, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.10 m colinda con Hilaria Antonia Noriega Cruz, sur: 16.70 m colinda con Brigida Severa Noriega Cruz, oriente: 16.72 m colinda con Sr. José García; poniente: 17.07 m colinda con calle Brigida; superficie aproximada de: 316.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 588 MA DEL CARMEN ESTELA SERRANO ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautitlán, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 44.20 m colinda con Leonardo Cruz Murillo y Leopoldo Vázquez; sur: 41.70 m colinda con camino vecinal; oriente: 26.50 m colinda con Sr. Bernarso Serrano Rosales; poniente: 21.50 m colinda con camino público; superficie aproximada de: 1,030.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 934/92, TEBODORO GOMEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el barrio San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 47.00 m colinda con Dr. Jaime Armando Cerezo; sur: 47.00 m colinda con Ma. Luisa Rincón Vda. de R.; oriente: 19.00 m con Convento de las Madres (barrado); poniente: 19.00 m colinda con entrada particular de 8.00 m de ancho; superficie aproximada de: 893.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 932/92, ANGEL FRAUSTO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Texacoaca, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con Hipólito Pérez; sur: 10.00 m colinda con Fra. Cdo. del Corrito; oriente: 10.00 m colinda con Martín Ramírez; poniente: 10.00 m colinda con calle Privada de Varas; superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 931/92, SALVADOR VAZQUEZ CANTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo s/n., Bo. de Tlacabco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.00 m colinda con Antonio Sandoval, sur: 8.50 m colinda con Marcelino Vázquez Cantero; oriente: 17.00 m colinda con Antonio Sandoval; poniente: 17.00 m colinda con calle Dos de Marzo de 8.00 m de ancho; superficie aproximada de: 131.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 930/92, JESUS YAMIL GONZALEZ AYUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautitlán, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 47.00 m colinda con camino vecinal; sur: 43.00 m colinda con Amalia González de Mercado; oriente: 30.00 m colinda con camino vecinal; poniente: 30.00 m colinda con camino vecinal; superficie aproximada de: 1,350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 1569 JESUS REYNOSO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Cruz, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 71.30 m colinda con Emilia Vega de Rodríguez; sur: 7.70 m colinda con Isadora Vega de Jaimes; oriente: 19.65 m colinda con Socorro Robles y zanja regadora de por medio; poniente: 21.20 m colinda con calle Garderías; superficie aproximada de: 1,455.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 933, J. GUADALUPE SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colón No. 3, barrio Texacoaca, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 37.80 m colinda con Angel Estrada León; sur: 33.50 m colinda con Margarita Trencado Cid del Prado; oriente: 19.70 m colinda con José Valeriano; poniente: 20.30 m colinda con calle Colón; superficie aproximada de: 708.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 2057, FERMIN BECERRA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pral. 2da de Zaragoza s/n., Bo. San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.57 m colinda con calle Pral. 2da de Zaragoza; sur: 10.55 m colinda con Cristina García; Morelos; oriente: 15.30 m colinda con barranca; poniente: 16.00 m m colinda con Humberto Pérez; superficie aproximada de: 157.44 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 2958, JESUS GARCIA GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Zaragoza esquina calle San Bartolo, Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 62.00 m colinda con Arturo García Gómez; sur: 60.40 m colinda con Av. Zaragoza de 1266 m de ancho; oriente: 18.70 m colinda con Ing. Mauricio Esquivel Lopez; poniente: 19.70 m colinda con calle San Bartolo de 10.90 m de ancho; superficie aproximada de: 1,175.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica

3543.—8, 13 y 16 julio

Exp. 559, ANDRES GARAY REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada López Mateos s/n, San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.80 m colinda con Carlos Montenegro; sur: 7.80 m colinda con Cerrada de López Mateos; oriente: 19.80 m colinda con Alejandra Garay Reyes; poniente: 12.80 m colinda con Manuela Jiménez de Rosas; superficie aproximada de: 146.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica

3544.—8, 13 y 16 julio

Exp. 2960, EFRAIN ZUÑIGA RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San José Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.30 m colinda con Sr. Celestino Solís; sur: 17.30 m colinda con calle pública; oriente: 106.00 m colinda con Florencio León Velázquez; poniente: 102.00 m colinda con Familia Ortiz; superficie aproximada de: 1,799.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica

3545.—8, 13 y 16 julio

Exp. 2962, SALVADOR RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n, B. de Capula, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.20 m colinda con Bonifacio Ruedas Valeriano; sur: 22.20 m colinda con Herminio Reyes Sánchez; oriente: 16.90 m colinda con Bonifacio Ruedas Valeriano; poniente: 17.50 m colinda con calle Allende; superficie aproximada de: 364.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica

3546.—8, 13 y 16 julio

Exp. 557, MARIA DE LOURDES GARAY REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada s/n, B. San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en dos tramos, uno de 11.69 m colinda con Angel Flores y otro de 7.70 m colinda con J. Concepción Servín; sur: 14.00 m colinda con entrada particular, norte en dos tramos, uno de 11.40 m colinda con J. Concepción Servín y otro de 14.70 m colinda con calle Lerdo de Tejada; poniente: 24.60 m colinda con calle Lerdo de Tejada; superficie aproximada de: 352.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica

3547.—8, 13 y 16 julio

Exp. 2905, BENITO GONZALEZ JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Cabañas de Cisneros, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 43.70 m colinda con propiedad de la señora María Sánchez Núñez; sur: 40.30 m colinda con camino real; oriente: 126.00 m colinda con el señor Angel Sánchez Morán; poniente: 154.90 m colinda con el señor Jorge Prado Quiroz; superficie aproximada de: 5,830.000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica

3548.—8, 13 y 16 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 935/92, MANUEL FLORES CASTAÑEDA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 64.60 m con Teodoro Castillo Hernández; sur: 63.60 m con Benito Chávez; oriente: 35.00 m con Federico Rencillas Juárez; poniente: 35.00 m con Bugo Palomares. Superficie aproximada de: 2,259.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villa, Méx., a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3596.—13, 16 y 21 julio,

Exp. 932/92, JUAN VEGA GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el No. 140 del Km. 43.5 de la carretera Naucalpan-Toluca, en Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: al norte: 26.00 m con Manuela García Ortiz y Carlos de la Cruz Flores; al sur: 18.00 m con Carlos Mejía; al oriente: 16.50 m con Armando Vega Miranda y al poniente: 15.00 m con Roberto Vega García. Con una superficie aproximada de: 346.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3636.—13, 16 y 21 julio,

Exp. 931/92, CARLOS DE LA CRUZ FLORES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el No. 141 del Km. 43.5 de la carretera Naucalpan-Toluca, en Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: al norte: 25.00 m con carretera Naucalpan-Toluca; al sur: 25.00 m con Juan Vega García y Armando Vega Miranda; al oriente: 32.50 m con Lorenza Vega y al poniente: 32.50 m con Manuela García Ortiz. Con una superficie de: 812.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3636.—13, 16 y 21 julio,

Exp. No. 934, J. CONCEPCION PEREZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Maji" en el poblado de Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 30.80 m con Crescencio Pérez González; al sur: 31.95 m con la calle Emiliano Zapata; al oriente: 18.80 m con Balbina Pérez Díaz y al poniente: 16.40 m con Claudio Anderson Domínguez. Con una superficie de: 550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.--Toluca, Méx., a 8 de julio de 1992.--El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.--Rúbrica.

3606.--13, 16 y 21 julio.

Exp. No. 933/92, DAMIAN GUTIERREZ NAVA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Dongua", Av. 5 de mayo No. 22, Esq. con carretera Naucalpan-Toluca, en Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 10.10 m con Moisés Gutiérrez Lucas; al sur: 14.50 m con la carretera Naucalpan-Toluca; al oriente: 17.00 m con Moisés Gutiérrez Lucas y al poniente: 19.10 m con la Av. 5 de mayo. Con una superficie de: 222.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.--Toluca, Méx., a 8 de julio de 1992.--El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.--Rúbrica.

3606.--13, 16 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7515, DAVID DIAZ FLORES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Felipe Talmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.00 m con Catalina Terrón, sur: 9.10 m con calle proyecto, oriente: 30.30 m con María Medrano, poniente: 28.20 m con calle proyecto. Superficie aproximada de: 396.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.--Toluca, México, a 18 de junio de 1992.--El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.--Rúbrica.

3615-Bis.-- 13, 16 y 21 julio.

Exp. 8592/92, MARCO ANTONIO ESTRADA ALVARADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Mariano Abasolo S/N en la cabecera municipal de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda al norte: 22.00 m con Jorge Mondragón, al sur: 21.00 m con Gregorio Alvarado, al oriente: 15.50 m con Víctor Velázquez, al poniente: 15.50 m con calle Mariano Matamoros. Superficie: 333.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.--Toluca, México, a 9 de julio de 1992.--El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.--Rúbrica.

3603.--13, 16 y 21 julio.

Exp. 8593/92 INOCENTE ROSENDO RIVERA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C San Miguel Almoloyán, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 60.47 m con Sabino González, al sur: 62.47 m con Senobia Recéndiz, al oriente: 107.00 m con J. Inocente Rosendo, al poniente: 102.90 m con Nicolás Jaime. Superficie: 6,451.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.--Toluca, México, a 9 de julio de 1992.--El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.--Rúbrica.

3603.--13, 16 y 21 julio.

Exp. 8591/92, MAURA RIOS VALDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C Santiaguillo Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.00 m con Javier Colín, al sur: 20.00 m con Lorenzo Becerril, al oriente: 25.00 m con Lorenzo Becerril, al poniente: 25.00 m con Ignacio Valdez. Superficie: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.--Toluca, México, a 9 de julio de 1992.--El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.--Rúbrica.

3603.--13, 16 y 21 julio.

Exp. 8590/92, AMALIO FAVILA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C Barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 9.50 m con Agustín Alvarez, al sur: 16.20 m con Víctor Sánchez, al oriente: 14.30 m con Cipriano Favila, al poniente: 13.00 m con Cipriano Favila. Superficie: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.--Toluca, México, a 9 de julio de 1992.--El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.--Rúbrica.

3603.--13, 16 y 21 julio.

Exp. 8589/92, AMALIO FAVILA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C barrio La Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 5.00 m con privada, al sur: 5.00 m con Barranca; al oriente: 20.00 m con Teresa Estrada, al poniente: 20.00 m con Pablo Favila. Superficie: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.--Toluca, México, a 9 de julio de 1992.--El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.--Rúbrica.

3603.--13, 16 y 21 julio.

Exp. 8587/92, RABERTO PLATA CUADROS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda al norte: 30.00 m con Torres de Luz, al sur: 10.00 y 20.00 m con Prisciliano Rojas y Jesús Plata, al oriente: 38.50 m con Antonio González, al poniente: 15.00 y 16.00 m con Jesús Plata y carretera. Superficie: 1,042.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.--Toluca, México, a 9 de julio de 1992.--El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.--Rúbrica.

3603.--13, 16 y 21 julio.

Exp. 8594/92, NORMA ANGELICA PALMAS FUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C barrio La Cabeceira, municipio de Almoloya de Juárez; distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con José González, al sur: 10.00 m con Leticia Palmas, al oriente: 21.25 m con Isabel Fuentes, al poniente: 21.25 m con Benjamín Martínez. Superficie: 212.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3603.—13, 16 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1006/92, JOSEFINA LARA DE ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con José Martínez Chávez, sur: 17.00 m José Chávez y 3.00 m Av. Adolfo López Mateos, oriente: 20.00 m José Isojo y José Martínez, poniente: 13.20 m José Chávez del C. y José Martínez Chávez, 7.00 m Adolfo Martínez. Superficie de: 204.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luiz Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3605.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 1007/92, TOMAS ESCAMILLA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Términos de Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 123.00 m Joaquina Cruz, sur: 92.50 m Julián Velázquez y otro; oriente: 84.00 m con Fortino Cerón, poniente: 29.80 m Joaquina Cruz. Superficie: 6,130.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luiz Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3605.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 1009/92, JOSE JAIMES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en término de municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda norte: 15.75 m avenida Hidalgo, sur: 15.80 m René Domínguez Ortega, oriente: 15.60 m Consuelo Balcazar Garduño y al poniente: 15.85 m calle Guadalupe Victoria. Superficie de: 247.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luiz Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3605.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 1002/92, MANUEL CRUZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecamatlan, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 26.00 m con Rogelio Cortés Millán, sur: 20.00 m Juan Martínez Franco; oriente: 33.00 m con carretera, poniente: 35.00 m zanja y Rogelio Cortés Millán. Superficie de: 782.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luiz Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3605.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 1001/92, EUSTORGIO OCAMPO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Zepayautla, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 6 líneas: 120.00m, 19.00 m, Ramón Hernández, 43.00 m Aurora Avila, 38.00 m Ismael Avila, 32.00 m Mauro Ortega y 26.00 m Dolores Avila, sur: 200.00 m Valentín Vázquez y Aurelio Chávez Vázquez, oriente: 3 líneas: 120.00 m Dolores Avila, 127.50 m y 183.70 m Antiguo camino Xochiaca Tenancingo, poniente: 240.00 m Hermanos Castañeda y Bonifacio Miranda, con superficie de: 19,843.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de julio de 1992. El C. Registrador, Lic. José Luiz Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3605.—13, 16 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 597/92, ROSA MARÍA RECILLAS MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Ampliación 5 de Mayo, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 20.00 m colinda con Rogelio Lara; sur: 20.00 m colinda con Bernardo Vázquez Lorenzo; oriente: 10.00 m colinda con calle Francisco Villa; poniente: 10.00 m colinda con Faustino Hernández Martínez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 598/92, PEDRO MOISES SALMORAN MACHUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolox, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 20.27 m colinda con Germán Carreda Pérez; sur: 20.00 m colinda con calle Lázaro Cárdenas; oriente: 19.50 m colinda con Nazario Morán Ramos; poniente: 19.50 m colinda con Emilio García Hernández.

Superficie aproximada de: 392.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 599/92, PAULA MARTINEZ BARTOLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 09.30 m colinda con Cruz Meléndez Meléndez; sur: 10.70 m colinda con calle Agustín Melgar; oriente: 14.83 m colinda con Bonifacio Ruiz Téllez; poniente: 13.15 m colinda con Felipe López Mera.

Superficie aproximada de: 141.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 600/92, ANDREA HERNANDEZ DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Vista Hermosa en Sta. Ma. Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 15.50 m colinda con Carlos López Machado; sur: 15.50 m colinda con José Flores Maruri; oriente: 10.00 m colinda con Abel Leal Paz y Efraín Calderón; poniente: 10.00 m colinda con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 155.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 601/92, TERESA, LUIS, FERNANDO Y ANTONIO OLVERA ALARCON Y LA SRA. TERESA ALARCON AGUIRRE en representación de sus menores hijos, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 63.00 m colinda con cerrada del Aguacate; sur: 60.50 m colinda con Antonio Alarcón; oriente: 40.20 m colinda con José Bernal; poniente: 35.00 m colinda con calle Goadrinas.

Superficie aproximada de: 2,496.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 602/92, ESTANISLAO ACOSTA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. La Flor en Santa Ma. Ajoloapan, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 15.00 m colinda con calle Mercaderías; sur: 15.00 m colinda con José Aldana Flores; oriente: 10.50 m colinda con Crescencio Acosta; poniente: 10.50 m colinda con Gabriel Acosta Ortiz.

Superficie aproximada de: 157.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 604/92, MA. GUADALUPE VELAZQUEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Rufina Martínez Castillo; sur: 10.00 m colinda con calle Emiliano Zapata; oriente: 20.00 m colinda con cerrada de Emiliano Zapata; poniente: 20.00 m colinda con Lucina Martínez Castillo.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 605/92, JOSEFINA TORRES DE RUVALCAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 19.00 m colinda con José González; sur: 19.00 m colinda con calle Leona Vicario; oriente: 22.00 m colinda con José Benancio Reyes; poniente: 22.00 m colinda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 418.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 783/92, ISIDORO ERNESTO BRISEÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautliuxteca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 09.40 m colinda con Juan Sánchez Sánchez; sur: 09.50 m colinda con Gonzalo Sánchez Sánchez; oriente: 10.40 m colinda con Francisco Héctor Sánchez Virrey; poniente: 10.40 m colinda con calle San Juan.

Superficie aproximada de: 98.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 782/92, ALBERTO PALACIOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc s/n., San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 29.10 m colinda con callejón privado; sur: 27.30 m colinda con Gregoria Martínez; oriente: 20.70 m colinda con calle Cuauhtémoc; poniente: 20.37 m colinda con Julián Flores.

Superficie aproximada de: 540.14

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 784/92, EUSEBIO JORGE MEJIA QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nacional s/n., San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.50 m colinda con calle Nacional; sur: 23.42 m colinda con Ma. Socorro Cardona; oriente: 11.00 m colinda con privada Nacional; poniente: 11.00 m colinda con Luis Díaz S.

Superficie aproximada de: 258.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 785/92, GREGORIA MARTINEZ BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc s/n., San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 27.30 m colinda con Alberto Palacios Martínez; sur: 29.10 m colinda con Bonifacio Flores; oriente: 20.70 m colinda con calle Cuauhtémoc; poniente: 20.37 m colinda con Julián Flores.

Superficie aproximada de: 540.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 787/92, MARTIN HERNANDEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 28 de Octubre Ampliación San Jerónimo Xonac., municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 21.00 m colinda con Armando Hernández; sur: 21.00 m colinda con Ignacio Báez; oriente: 08.00 m colinda con calle 28 de Octubre; poniente: 08.00 m colinda con Irene y Refugio Rangel.

Superficie aproximada de: 168.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 788/92, ELEUTERIO OROZCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 13.00 m colinda con Facundo Galarza; sur: 13.00 m colinda con calle Mercadela; oriente: 20.00 m colinda con Rosa María Rosillo V., poniente: 20.00 m colinda con avenida Unión.

Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 789/92, JUAN LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana s/n., Col. La Flor Sta. Ma. Ajol., municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 07.47 m colinda con calle Santa Ana; sur: 07.02 m colinda con Facundo Galarza; oriente: 19.80 m colinda con Esperanza Flores; poniente: 19.80 m colinda con Cástulo Juárez A.

Superficie aproximada de: 145.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 790/92, ANTONIA HERNANDEZ PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 07.00 m colinda con Félix Rivero; sur: 07.00 m colinda con calle Reforma; oriente: 15.00 m colinda con Silvano Flores; poniente: 15.00 m colinda con José Tapia.

Superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 791/92, MARCELINO MONTOYA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 08.00 m colinda con lote baldío; sur: 08.00 m colinda con Rogelio; oriente: 16.00 m colinda con Vicente Bautista; poniente: 16.00 m colinda con 2a. Cda. Emilia Zapata.

Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 793/92, FRANCISCO HECTOS SANCHEZ VIRREY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlihuicxa, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 07.60 m colinda con Juan Sánchez Sánchez; sur: 07.50 m colinda con Jorge Nava Martínez; oriente: 10.00 m colinda con calle San Mateo; poniente: 10.40 m colinda con Ernesto Briseño Martínez.

Superficie aproximada de: 77.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 792/92, ARMANDO HERNANDEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 28 de Octubre s/n., Ampl. San Jerónimo Xonac., municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m colinda con lote No. 8; sur: 21.00 m colinda con Martín Hernández Mora; oriente: 08.00 m colinda con calle 28 de Octubre; poniente: 08.00 m colinda con Refugio Rangel.

Superficie aproximada de: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 795/92, ESTEBAN RUBIO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 08.00 m colinda con privada 5 de Mayo; sur: 08.00 m colinda con Fernando González; oriente: 15.00 m colinda con lote No. 7; poniente: 15.00 m colinda con Catalina Gaspar de Roque.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 796/92, JOSE ANTONIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 16 de Sep. s/n., Sta. Ma. Ajoloapan, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 18.00 m colinda con Agustina Palomares; sur: 18.00 m colinda con Bertha Gabriela Delgado Glez.; oriente: 10.00 m colinda con Remedios Palomares; poniente: 10.00 m colinda con cerrada 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 797/92, ABEL GOMEZ CHINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Azalea Mza. 10 L. 9 Col. La Flor, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m colinda con Crescencio Acosta; sur: 15.00 m colinda con calle Azalea; oriente: 10.50 m colinda con Mario Zenil; poniente: 10.50 m colinda con Magdalena Martínez García.

Superficie aproximada de: 157.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 880/92, MARCELINO FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas San Martín Azc., municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 09.00 m colinda con José Chávez Martínez; sur: 09.00 m colinda con callejón sin nombre; oriente: 15.00 m colinda con propiedad privada; poniente: 15.00 m colinda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 135.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio

Exp. 889/92, MA. DEL ROSARIO ALVARADO ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 5 de Mayo Col. Los Maestros Tecámac, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 27.00 m colinda con Juana Montiel O., sur: 27.00 m colinda con Rosario Alvarez I., oriente: 08.20 m colinda con Efraín Tenopala R., poniente: 08.20 m colinda con calle privada.

Superficie aproximada de: 221.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 888, CLEMENTE PALACIOS MARTENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fco. I. Madero s/n., San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 45.45 m colinda con calle Nacional; sur: 45.60 m colinda con Guadalupe Martínez Germán; oriente: 22.00 m con calle Fco. I. Madero; poniente: 20.90 m colinda con Rafael Villegas Santillán.

Superficie aproximada de: 976.51 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 887/92, CONCEPCION MIRANDA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Animas San Fco. Cuautlihuca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 30.70 m colinda con calle Ixtiazhuat; sur: 30.95 m colinda con avenida del Panteón; oriente: 12.75 m colinda con Rodolfo Pérez; poniente: 02.00 m colinda con calle Querétaro.

Superficie aproximada de: 228.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 886/92, OLIVIA HERNANDEZ NARVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac Col. Isidro Fabela, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 09.25 m colinda con lote No. 3 y 4; sur: 09.25 m colinda con calle Amelco; oriente: 13.00 m colinda con lote No. 32; poniente: 13.00 m colinda con lote No. 34.

Superficie aproximada de: 120.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 885/92, ALVARO SANCHEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sta. Mónica No. 16 Col. Michapa, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 30.00 m colinda con Ignacio Aguilar; sur: 30.00 m colinda con Alberto Pedro Román; oriente: 10.00 m colinda con Pedro Torres; poniente: 10.00 m colinda con calle Santa Mónica.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 883/92, MARGARITO MORA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 2 San Fco. Cuautlihuca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Simón Mora Rodríguez; sur: 10.00 m colinda con Octavio Rodríguez; oriente: 12.50 m colinda con Gonzalo Soto; poniente: 12.50 m colinda con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 884/92, SIMON MORA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlihuca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: en 10.00 m colinda con Gonzalo Soto; sur: en 10.00 m colinda con Margarito Mora Rodríguez; oriente: en 12.50 m colinda con Gonzalo Soto; poniente: en 12.50 m colinda con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 882/92, ESPERANZA FLORES ZAMORA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sta. Ana Mz. 01 L. 2-A colonia La Flor, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 08.42 m colinda con calle Santa Ana; sur: 08.02 m colinda con Facundo Galarza; oriente: 20.00 m colinda con lote No. 3; poniente: 20.00 m colinda con Juan López Flores.

Superficie aproximada de: 164.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 591/92, ALICIA NAMBO JUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Ampliación 5 de Mayo, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 20.00 m colinda con Sergio Ruiz; sur: 20.00 m colinda con Apolinar Hernández Peñaflores; oriente: 10.00 m colinda con Albino Alonso Ramírez; poniente: 10.00 m colinda con calle Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 592/92, GUADALUPE CORTES HUERTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Ampliación 5 de Mayo, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 23.33 m colinda con Margarita Sánchez Maldonado; sur: 23.33 m colinda con Valente Saravia; oriente: 09.00 m colinda con calle Everready; poniente: 09.00 m colinda con calle Plan de Ayala.

Superficie aproximada de: 204.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 593/92, GISELA HERNANDEZ REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Ampliación 5 de Mayo, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 20.00 m colinda con Amador Sánchez; sur: 20.00 m colinda con Carlos Mendoza; oriente: 09.89 m colinda con calle Plan de Ayala; poniente: 10.00 m colinda con lote No. 2 baldío.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 594/92, CECILIA TORRES DE HINOJOSA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac de F. V., municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 10.51 m colinda con Enrique Godínez López; sur: 12.37 m colinda con Leonor Exiga Ramos; oriente: 16.15 m colinda con cerrada Abasolo; poniente: 17.00 m colinda con Autopista México-Pachuca.

Superficie aproximada de: 189.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 595/92, LEONOR EXIGA RAMOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac de F. V., municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 12.37 m colinda con Cecilia Torres de Hinojosa; sur: 14.24 m colinda con calle Santiago; oriente: 16.15 m colinda con cerrada Abasolo; poniente: 17.00 m colinda con Autopista México-Pachuca.

Superficie aproximada de: 220.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 596/92, VALENTIN CORONA CARBAJAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 10.22 m colinda con Gregorio Ayala Hernández; sur: 10.22 m colinda con calle Leona Vicario; oriente: 20.00 m colinda con Ramón Sánchez; poniente: 20.00 m colinda con Gregorio Ayala Hernández.

Superficie aproximada de: 204.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 902/92, CRESCENCIA EMMA ALARCON OROZCO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada S/N, San Jerónimo Xonahuacán, municipio de Tecámac de F., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 28.75 m linda con Margarita y Guadalupe Alarcón, sur: 29.05 linda con barranca, oriente: 50.90 m linda con Camilo Arredondo Martínez, poniente: 44.90 m linda con Julio Cortés, Superficie aproximada de: 1384.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 786/92, EUSEBIO JORGE MEJIA QUIROZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en nacional S/N San Pablo Tecalco Tecámac, municipio de Tecámac, Edo. de Méx., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.42 m colinda con Brígida Cid Herrera, sur: 23.42 m colinda con Claudio Moreno Cid, oriente: 11.00 m colinda con privada nacional, poniente: 11.00 m colinda con Luis Díaz S. Superficie aproximada de: 233.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 794/92, VICTORINO GODNEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Francisco Cuautlihuixca, municipio de Tecámac de F. V. distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m colinda con Andrés Rodríguez, sur: 20.00 m colinda con Delfino Vázquez, oriente: 10.00 m colinda con calle Colima, poniente: 10.00 m colinda con Pedro Campos. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 2134/91, EMILIA GUZMAN SOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Isidro Fabela, municipio de Tecámac de F. V. distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 06.25 m colinda con calle La Redonda, sur: 06.25 m colinda con Yolanda Mendoza, oriente: 20.00 m colinda con Efigenia Guzmán, poniente: 20.00 m colinda con Juan Escobar. Superficie aproximada de: 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 587/92, PORFIRO RUBIO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumba, municipio de Tecámac de F.V. distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Roberto Rodríguez Zamora, sur: 10.00 m colinda con Josefina Castro Arredondo, oriente: 10.00 m colinda con calle Río Oriente, poniente: 10.00 m colinda con Alejandro Sandoval Sánchez. Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 583/92, BERNARDO PEREZ GUERRERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Panteón No. 9 Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V. distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 06.50 m colinda con avenida del Panteón, sur: 05.40 m colinda con Fidencio Pérez, oriente: 11.00 m colinda con Pedro Pérez, poniente: 09.00 m colinda con Felipe Aldana Romero. Superficie aproximada de: 60.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 586/92, JOSE GUADALUPE LOPEZ REYNOSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac de F. V. distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m colinda con Gregorio Avila Hernández, sur: 1er. 10.00 m colinda con calle Leona Vicario, sur: 2do. 10.00 m colinda con Silvia Sánchez Ortega, oriente: 1er. 21.80 m colinda con Silvia Sánchez Ortega, 2do. 04.85 m colinda con Ramón Sánchez Ortega, poniente: 26.65 m colinda con calle sin nombre (Leona Vicario). Superficie aproximada de: 315.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 584/92, FORTUNATO VENTURA VIZCAINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V. distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 16.82 m colinda con Zenón López, sur: 16.80 m colinda con calle Mirador, oriente: 09.80 m colinda con calle Lomas de Ozumbilla, poniente: 09.80 m colinda con Juan Aguilar. Superficie aproximada de: 164.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 585/92, GERMAN RODRIGUEZ ENCISO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac de F. V. distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m colinda con calle Santa Cruz, sur: 22.00 m colinda con Rufina Alvarado, oriente: 30.00 m colinda con Avenida Hidalgo, poniente: 30.00 m colinda con Rufina Alvarado y Miguel Salinas Sánchez. Superficie aproximada de: 780.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 588/92, ESTELA PEREZ RUBIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V. distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 20.00 m colinda con Guillermo Martínez Hernández, sur: 20.00 m colinda con Juan Flores Hernandez, oriente: 06.00 m colinda con calle Ignacio Allende, poniente: 06.00 m colinda con la barranca. Superficie aproximada de: 123.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 589/92, EULALIO SANCHEZ ALARCON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V. distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 16.00 m colinda con privada S/N, sur: 16.00 m colinda con Roberto Rodríguez, oriente: 21.00 m colinda con Candelario Sánchez, poniente: 22.00 m colinda con Fidencio Sánchez Alarcón. Superficie aproximada de: 344.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 590/92, AMALIA ORTEGA GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Ampliación 5 de Mayo, municipio de Tecámac de F. V. distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 20.00 m colinda con Irma Lozada, sur: 20.00 m colinda con Juan Sánchez y calle 20 de febrero, oriente: 10.00 m colinda con Guadalupe Pasten, poniente: 10.00 m colinda con Nicolás Santiago. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.